



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 17 SET 2024

Res. H. N° 1234/24

Expte. N° 4.213/2024

VISTO:

Las Res. H-N.° 1020/24 mediante la cual se aprueba la rendición de cuentas de la ayuda económica otorgada para realizar la actividad de campo con los alumnos de la cátedra "**Pensamiento Argentino y Latinoamericano**", llevada a cabo en la localidad de Iruya – Salta durante los días 21 al 23 de junio del cte. año, a cargo del Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1° de la respectiva resolución se dispuso erróneamente la aprobación de gastos por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 735.000,00), siendo correcta la suma de PESOS SETECIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 715.000,00);

QUE el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Dcto. 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de las Res. H-N.° 1020/24, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°: APROBAR los gastos efectuados durante el trabajo de campo realizado con los alumnos de la cátedra "**Pensamiento Argentino y Latinoamericano**", por la suma total de **PESOS SETECIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$715.000,00)**, en concepto de ayuda económica para trece (13) personas que participaron de la actividad.-"

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. – fo/Jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa